



GUÍA DOCENTE

Centro 230 - Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
Plan GPEDAG20 - Grado en Pedagogía

Ciclo Indiferente
Curso 4º curso

ASIGNATURA

26314 - Teoría y Práctica de la Acción Educativa

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura "Teoría y práctica de la acción educativa" es una materia obligatoria del cuarto curso del grado de Pedagogía. Está integrada dentro del módulo siete, denominado "Desarrollo profesional y práctica pedagógica", y constituye, junto con el Practicum, el núcleo formativo del primer cuatrimestre. Es una materia directamente relacionada con la experiencia formativa del Practicum, ya que es a partir de ésta cuando el alumnado se entrenará en competencias relacionadas con el análisis, reflexión e interpretación de la práctica educativa, y la construcción teórico-pedagógica. Es una materia que viene a profundizar y complementar algunas cuestiones estudiadas en anteriores asignaturas como son "Pedagogía: teoría e instituciones educativas", "Investigación educativa" y "Formación de formadores", por lo que, para poder desarrollar la asignatura de manera adecuada, resulta necesario dominar básicamente temas relacionados con los paradigmas de investigación en educación y las diversas perspectivas pedagógicas desarrolladas en nuestra historia reciente. Siendo una asignatura del último curso, las competencias y contenidos desarrollados en la asignatura persiguen sentar las bases para el desarrollo profesional en diversos ámbitos de la pedagogía, como son la investigación-innovación pedagógica, la orientación y asesoría pedagógica y la formación continua y el aprendizaje permanente. Así mismo se entrena el alumnado en aquellas habilidades científico-discursivas básicas en la elaboración de un proyecto pedagógico individual como es el TFG.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Competencias específicas:

- 1.- Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones educativas, creando condiciones adecuadas para ello.
- 2.- Desarrollar conocimiento teórico a partir del análisis de la acción práctica con los conocimientos adquiridos en los módulos de la titulación.
- 3.- Incorporar desde una perspectiva interdisciplinar distintas estrategias y procedimientos que puedan utilizarse en la práctica pedagógica profesional para la mejora de la práctica educativa
- 4.- Transferir el conocimiento construido en el grupo a su intervención en el practicum, y analizarlo.
- 5.- Ser capaz de explicitar ante otras personas procesos de autorreflexión, de mantener una actitud democrática ante el grupo y de construir conocimiento colectivo a partir de las aportaciones del grupo.

Resultados de aprendizaje:

- Identifica y delimita teóricamente problemas pedagógicos a partir de contextos educativos y formativos reales.
- Analizar sistemáticamente incidentes críticos identificados en el propio proceso de Practicum.
- Rescata y sintetiza aportaciones teóricas desde las diversas materias y aprendizajes realizados durante el proceso de formación previo, que resultan pertinentes en relación a problemas pedagógicos concretos.
- Disciernen entre los diversos paradigmas teóricos a partir de los cuales se interpreta la práctica educativa y la acción pedagógica.
- Lleva a cabo la reflexión colectiva y la interpretación compartida sobre una realidad educativa viva, recogiendo críticamente las aportaciones y diversas perspectivas de interpretación de los demás miembros del grupo de trabajo, en los documentos individuales y colectivos elaborados a tal efecto.
- Extrae las claves que caracterizan los problemas pedagógicos identificados en los contextos de formación, a partir del estudio de analogías y de la síntesis teórica.
- Reflexiona sobre la propia práctica pedagógica.
- Sabe exponer de manera ordenada y clara en un texto académico-profesional, y también oralmente, ante un grupo de especialistas.
- Elabora una argumentación científico-teórica, y ética, que soporte una propuesta de intervención dirigida a la mejora de la propia práctica pedagógica.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

- 1.- Teoría y práctica de la acción educativa
-Importancia de lo teórico y lo práctico en educación.
- 1.a. Práctica educativa.

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiaztatza daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA		Orrialdea / Página	1/5

- ¿Qué es una práctica educativa?
- Principios que orientan la calidad de las prácticas educativas.
- Práctica educativa y acción pedagógica.

1.b. Teoría (s) de la Educación.

- Naturaleza y estructura de las Teorías clásicas de la Educación.
- El binomio teoría-práctica desde diversas perspectivas de investigación educativa: Perspectiva técnica, perspectiva hermenéutica, perspectiva crítica.
- La percepción crítica de la práctica y de la teoría educativa.

2.- Construcción de conocimiento teórico-práctico y acción pedagógica.

- Un modelo dialógico de relación teoría-práctica.
- El profesional reflexivo.
- El incidente crítico como instrumento para la construcción de conocimiento pedagógico a partir del análisis de la práctica educativa: escritura, análisis e interpretación.

3.- Ética y poder en la práctica educativa y el discurso pedagógico.

- Naturaleza política de la educación y pedagogía como práctica política.
- Hegemonía, Autoridad y Disciplina.
- Imágenes del cambio: cambio y reforma educativa.

METODOLOGÍA

Las competencias de la asignatura se desarrollarán siguiendo una metodología activa y participativa. Se basará principalmente en la lectura y análisis de textos y en la escritura, análisis e interpretación de incidentes críticos. Estos trabajos se realizarán tanto en las horas prácticas y en los seminarios así como, en cierta medida también, en las horas no presenciales. Las clases magistrales ofrecerán un marco teórico de referencia y la guía para dichas tareas. La dinámica de las clases exigen del alumnado una participación activa en el aula, una disposición a la reflexión conjunta con los/as compañeros/as, y una actitud responsable y activa ante el aprendizaje.

Al finalizar cada tema se realizará un examen escrito de desarrollo, donde el alumnado tendrá que demostrar un dominio suficiente de las competencias y de los contenidos trabajados en dicho tema.

Otro tipo de trabajo a realizar consiste en un trabajo de aproximación teórico/práctica a un tema (o problemática) que se haya trabajado en clase dentro del proceso de análisis e interpretación de la práctica pedagógica. Este trabajo se entregará al finalizar el curso.

Los detalles relacionados con los entregables y los tipos de tareas a realizar los encontrará el alumnado en la Guía de la/el estudiante.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	36	12	12						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	54	18	18						

Leyenda: M: Magistral

S: Seminario

GA: P. de Aula

GL: P. Laboratorio

GO: P. Ordenador

GCL: P. Clínicas

TA: Taller

TI: Taller Ind.

GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 30%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 40%
- Trabajos individuales 30%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

El modelo de evaluación es el de evaluación continua (Normativa de Gestión, cap. II, artículo 8).

La nota final de la asignatura será la suma de las puntuaciones alcanzadas en las actividades arriba mencionadas. A su

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiazta daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Orrialdea / Página	2/5	

vez, cada actividad tendrá que ser aprobada, como mínimo, con una puntuación de 5 sobre 10, para que se pueda realizar la media final.

En caso de que se den situaciones de aislamiento, tanto personal como colectivo, como consecuencia del COVID-19, se adecuarán las condiciones metodológicas y de evaluación a cada contexto y se informará directamente al alumnado implicado.

Adicionalmente los/as estudiantes podrán presentar su renuncia a la convocatoria de evaluación mediante un escrito dirigido a la profesora en un plazo no inferior a diez días naturales antes de la fecha de inicio del período oficial de exámenes.

El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, deberá presentar por escrito a la profesora de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, en un plazo que, como mínimo, será de un mes antes de la fecha de finalización del curso. (Normativa de Evaluación del Alumnado, Capítulo II, artículo 12.2.)

La evaluación final consistirá, por una parte, en un examen escrito extenso, donde el alumnado tendrá que responder adecuadamente a las tareas, problemas y cuestiones teórico-prácticas que se le planteen, demostrando un dominio suficiente de las competencias y de los contenidos de la asignatura. Por otra parte, tendrá que presentar por escrito, y defender oralmente ante la profesora, un trabajo de aproximación teórico/práctica a un tema (o problemática) derivado del análisis e interpretación de la práctica pedagógica.

Los porcentajes de cada apartado son los siguientes:

Examen escrito: 70%

Aproximación teórico-práctica: 30%

La nota final de la asignatura será la suma de las puntuaciones alcanzadas en las actividades arriba mencionadas. A su vez, cada actividad tendrá que ser aprobada, como mínimo, con una puntuación de 5 sobre 10, para que se pueda realizar la media final.

Un no presentado a dicha prueba supondrá la renuncia a la convocatoria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria. (Normativa de Gestión, cap. II, artículo 9).

Dicha evaluación final consistirá, por una parte, en un examen escrito extenso, donde el alumnado tendrá que responder adecuadamente a las tareas, problemas y cuestiones teórico-prácticas que se le planteen, demostrando un dominio suficiente de las competencias y de los contenidos de la asignatura. Por otra parte, tendrá que presentar por escrito, y defender oralmente ante la profesora, un trabajo de aproximación teórico/práctica a un tema (o problemática) derivado del análisis e interpretación de la práctica pedagógica.

Los porcentajes de cada apartado son los siguientes:

Examen escrito: 70%

Aproximación teórico-práctica: 30%

La nota final de la asignatura será la suma de las puntuaciones alcanzadas en las actividades arriba mencionadas. A su vez, cada actividad tendrá que ser aprobada, como mínimo, con una puntuación de 5 sobre 10, para que se pueda realizar la media final.

Un no presentado a dicha prueba supondrá la renuncia a la convocatoria.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

- Dossier de lecturas básicas, accesible en el servicio de reprografía de la Facultad.
- Información, materiales, etc. colgados en el curso Moodle de la asignatura.
- Guía de la/el estudiante, accesible en el curso Moodle de la asignatura.

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan localizatzaile bidez egiazta daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA		Orrialdea / Página	3/5

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Alvarez, C. (2012). ¿Qué sabemos de la relación entre la teoría y la práctica en la educación?, Revista Iberoamericana de Educación, 60/2.
- Alvarez, C. (2012). "La relación teoría-práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje", Educatio Siglo XXI, vol 30., nº 2., 383-402.
- Apple, M.W. (1996). Política cultural y educación. Madrid: Morata, Kap. V., 125-153.
- Carr, W. (1990). Hacia una ciencia crítica de la educación. Barcelona: Laertes.
- Carr, W. (1996). Una teoría para la educación. Madrid: Morata.
- Carr, W.; Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. Barcelona: Martínez Roca.
- Foucault, M. (1976). Vigilar y Castigar. Madrid: Siglo XXI. Cap. 7. "El panoptismo", 227-261.
- Hargreaves, A. (2003). Repensar el cambio educativo. Madrid: Amorrortu.
- Jover, G. (1987). "El sentido de la intencionalidad en la relación educativa", Revista española de pedagogía, 207-225.
- Mialaret, G. (1981). Ciencias de la educación. Barcelona: Oikos-Tau, 33-41.
- Monereo, C. (2010), "La formación del profesorado: una pauta para el análisis e intervención a través de incidentes críticos", REvista Iberoamericana de Educación, nº52, 149-178 orr.
- Moore, T.W. (1985). Introducción a la teoría de la educación. Madrid: Alianza.
- Navarro, R.; López, A. y Barroso, P. (1998). "El análisis de incidentes críticos en la formación inicial de maestros. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 1. (1). Disponible en, <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/v1n1rh.htm>,
- Rozada, J.Mª (2007). "¿Son posibles los puentes entre la teoría y la práctica, por todo el mundo demandados, sin pilares intermedios?", ROMERO, J.- LUIS, A. (koord.). La formación del profesorado a la luz de la profesionalidad democrática. Santander: Consejería de Educación de Cantabria, 47-53.
- Schön, D.A. (1992), La formación de profesionales reflexivos. Madrid: Paidós/MEC.
- Smyth, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. Revista de Educación, nº 294, pp 275-300.
- Touriñán, J.M. (2012). "La mirada pedagógica: intervención educativa, intervención pedagógica y focalizaciones de la educación", TOURIÑÁN, J.M.- SAEZ, R. Teoría de la educación, metodología y focalizaciones. La mirada pedagógica. La Coruña: Netbiblo, 389-399.
- Trilla, J. (1992). El profesor y los valores controvertidos. Barcelona: Paidós, 131- 138.
- Varela, J. ; Álvarez-Uria, F. (1991). Arqueología de la escuela. Madrid: La Piqueta. 13-54.

Bibliografía de profundización

- Altrichter, H. – Elliot, J. (2000). Images of educational change. Buckingham: Open University Press.
- Ball, S. J. (comp). (1993). Foucault y la educación. Disciplinas y saber. Madrid: Morata.
- Carbonell, J.(2015), Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa. Barcelona: Octaedro.
- Carr, W. (1993). Calidad de la enseñanza e investigación-acción. Sevilla: Diada Editora.
- Charlot, B. (1981). Educación, cultura e ideología. Madrid: Anaya.
- Colom, J. (2002). "Para una tecnología de la educación. Fundamentos y epistemología", Revista Educación y pedagogía, vol. 14, nº 33 (mayo-agosto), 13-27.
- Giroux, H. A. (1992). Teoría y resistencia en educación. Madrid: Siglo XXI.
- Giroux, H.A. (2005). Estudios culturales, pedagogía crítica y democracia radical. Madrid: Editorial Popular.
- Gordillo, Mª (1985). "El problema de la relación entre teoría y práctica en educación según el pensamiento alemán contemporáneo: consecuencias para la orientación educativa", Revista Española de Pedagogía, nº 167, enero-marzo, 17-35.
- Imbernon, F. (2002). La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Barcelona: Graó.
- Meza, L.G. "La teoría en la práctica educativa", <http://revistas.tec.ac.cr/index.php/comunicacion/article/viewFile/1200/1107>
- Peiró i Gregòri, S. (2009). Teoría, investigación y práctica en educación. In Roig Vila, R (dir). Investigar desde un contexto educativo innovador. Alicante: Editorial Marfil, 329-358.

Revistas

- Educational action research.
- Educational researcher.
- Educational theory.
- Hik hasi
- Revista de educación.
- Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.
- Tantak
- Teoría de la educación.

Direcciones de internet de interés

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiaztat daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Orrialdea / Página	4/5	

OBSERVACIONES

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiazta daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuan baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA		Orrialdea / Página	5/5



GUÍA DOCENTE

Centro 230 - Facultad de Educación, Filosofía y Antropología
Plan GPEDAG20 - Grado en Pedagogía

Ciclo Indiferente
Curso 4º curso

ASIGNATURA

26322 - Practicum - II

Créditos ECTS : 24

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Insertarse en el contexto concreto de prácticas incorporando competencias propias del perfil profesional de referencia desde una actitud crítica y reflexiva.
2. Incorporar desde una perspectiva interdisciplinar distintas estrategias y procedimientos que pueden utilizarse en la práctica profesional. (técnicas, protocolos, dinámicas, procesos de trabajo).
3. Desarrollar conocimiento a partir del análisis de la acción práctica vinculándolo con los conocimientos adquiridos en los diferentes módulos de la titulación.
4. Mantener una actitud positiva hacia el emprendizaje que contribuya a la mejora de la intervención educativa y el desarrollo profesional.
5. Elaborar y comunicar con rigurosidad científica el proceso realizado en todo el periodo de prácticas produciendo documentos e informes (diario, memoria, presentación en seminarios).
6. Diseñar, implementar y evaluar planes y proyectos educativos en los distintos ámbitos de intervención de los profesionales de la pedagogía, con utilización de las distintas herramientas, dinámicas de trabajo y recursos necesarios.
7. Incorporarse y ser capaces de trabajar colaborativamente en el marco de los equipos profesionales, manifestando capacidad de organización, gestión y dinamización.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

BLOQUE I: en la Facultad:

- 1.- Presentación y ubicación del Practicum
- 2.- Reflexión compartida en torno a las competencias académicas desarrolladas
- 3.- Habilidades profesionales, de relación y deontología profesional

BLOQUE II: en los centros:

- 1.- Prácticas de Pedagogía en centros, servicios, instituciones y entidades
- 2.- Seminarios de seguimiento y elaboración teórico-práctica en la facultad

METODOLOGÍA

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial									
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a									

Leyenda: M: Magistral

S: Seminario

GA: P. de Aula

GL: P. Laboratorio

GO: P. Ordenador

GCL: P. Clínicas

TA: Taller

TI: Taller Ind.

GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Trabajos individuales %

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

La evaluación del Practicum se realizará teniendo en cuenta dos valoraciones: La primera englobará el trabajo realizado en la facultad y la segunda, el realizado en el centro de prácticas. La nota final será el resultado de la suma de las dos, otorgándose a cada una de ellas el 50% de la nota (5 puntos la Memoria y 5 puntos el informe del/a instructor/a). Será imprescindible superar cada uno de los dos apartados para aprobar el Practicum.

EVALUACIÓN DEL TUTOR/A DE LA FACULTAD

A continuación se detallan los elementos de evaluación que el tutor o tutora de la facultad tendrá en cuenta en la valoración del practicum:

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiaztat daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Orrialdea / Página	1/3	

Asistencia y participación en la totalidad de actividades, seminarios y tutorías organizados en la facultad (el 80% de asistencia es el mínimo obligatorio tanto para la Fase I como para la Fase II). Son condiciones imprescindibles para poder recibir la calificación del Practicum, tanto la asistencia como la participación en las sesiones académicas de la primera fase y en los seminarios de seguimiento de la segunda. En este sentido, es imprescindible el visto bueno del/a tutor/a que acredite una valoración positiva del trabajo realizado por el/a alumno/a, en relación al manejo de habilidades sociales para expresarse y relacionarse con sus compañeros y compañeras, y el desarrollo y utilización de estrategias y procedimientos en la práctica profesional.

Memoria Final del Practicum: criterios de evaluación

- o Adecuación a los criterios y estructura de la memoria: claridad y coherencia en la presentación de los datos. La redacción del documento se ajustará al nivel de exigencia universitario.
- o Precisión, rigor y claridad en la exposición y argumentación de la documentación. Utilización correcta de vocabulario propio de la profesión.
- o Profundización en el análisis y reflexión sobre las prácticas realizadas.
- o Ajuste y compromiso con el rol del profesional de Pedagogía en el área de trabajo desarrollada. Análisis y la reflexión del perfil profesional en el marco de la formación, académico-científica trabajado durante la carrera.
- o El valor ponderado de cada uno de los apartados de la Memoria será el siguiente:
 -  Apartados 1-2, 60% (3 puntos)
 -  Apartado 3, 10% (0’5 puntos)
 -  Apartado 4, 20% (1 punto)
 -  Apartados 5-6, 10% (0’5 puntos).
- • Nota: Para aprobar la Memoria será necesaria una puntuación mínima de 3 sobre 10 en cada uno de sus apartados.

EVALUACIÓN DEL INSTRUCTOR/A DEL CENTRO DE PRÁCTICAS

Una vez finalizado el período de Practicum, el instructor o instructora del centro de prácticas deberá cumplimentar la hoja de evaluación del alumnado que previamente le ha sido entregada y remitirla al tutor o tutora de la facultad

A continuación se detallan los elementos de evaluación que se tendrán en cuenta:

- Cumplimentación del total de horas de prácticas según el calendario y horario pactados previamente.
- Grado de cumplimiento de las tareas, entendido como, dedicación, competencia demostrada, interés y actitud responsable y reflexiva.
- Trabajo colaborativo en el marco de los equipos profesionales, capacidad de iniciativa.
- Cumplimentación de la hoja de evaluación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- o ARANDIA, MAITE; ZARANDONA, ESTHER (1998): Sobre el registro narrativo e instrumentos de ayuda en el material de presentación del Practicum I de educación social. Revista de Psicodidáctica (5): 189-206
- o ARARTEKO: Arartekoren aldizkari eta txosten bereziak
- o ASEDES y CGCEES (2007): Documentos profesionalizadores: Definición de la Educación Social. Código deontológico del educador y la educadora social. Catálogo de funciones y competencias de la educadora y el educador social.
- o BISQUERRA, R. (Coord.). (2004). Metodología de la investigación educativa. Madrid: La Muralla
- o BOLIVAR, A; DOMINGO, J. y FERNANDEZ, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. Madrid. La Muralla
- o DE MIGUEL DÍAZ, M. (2000). La evaluación de programas sociales: fundamentos y enfoques teóricos. Revista de Investigación Educativa, 18 (2), pp. 289-317
- o ELLIOT, J. (1993) El cambio educativo en la investigación acción. Madrid. Morata
- o GARCÍA HERRERO, G. (1996). Diseño y evaluación de proyectos sociales, Zaragoza. Certeza.
- o KISNERMAN, N. y D. MUSTIELES, Sistematización de las prácticas con grupos, Lumen-Humanitas, Buenos Aires, 1997.
- o LATORRE, A. (2003), La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa. Barcelona: Graó.
- o LOPEZ DE CEBALLOS, Paloma (1998): Un método para la investigación-acción participativa. Madrid: Editorial Popular
- o MICHAEL FULLAN (2002) Liderar en una cultura de cambio. Barcelona: Octaedro, 2002
- o ORTE SOCIAS, CARMEN; MARCH CERDÁ MARTÍ XAVIER (2001) Pedagogía de la inadaptación social. Editor: Nau Llibres.
- o ORTEGA ESTEBAN, J. (1999): "Evolución general del tratamiento institucional y educativo hasta el último cuarto del S. XX". En ORTEGA, J. (Coord.): Educación Social Especializada. Barcelona: Ariel (pp. 45-60).

Bibliografía de profundización

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiaztatza daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Orrialdea / Página	2/3	

- o QUINTANAL DÍAZ, J., (Coord.). (2006). *El Practicum en las titulaciones de educación: reflexiones y experiencias*. Madrid: Dykinson.
- o GUERRERO y LOPEZ (2006) *El Practicum en la formación de pedagogos ante la convergencia europea. Algunas reflexiones y propuestas de mejora*. Revista de Educación, 341. Septiembre-diciembre 2006, pp. 517-552.
- o SCHÖN, D.A. (2002): *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Barcelona: Paidós, MEC.
- o TEJADA, J. (2006) *El Practicum por competencias: implicaciones metodológico-organizativas y evaluativas*. Universidad Autónoma de Barcelona. Bordón 58 (3), p. 403-421. Universidad. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- o MURADAS, M., ZABALZA, M.A., Sanmamed, M., Raposo, M. y Iglesias, M. L. (coords) (2007). *Buenas prácticas en el Practicum*. Poio: USC.
- o CARIDE GOMEZ, José Antonio (1999). *El Practicum como formación en contextos*, en Fernando Esteban Ruiz y Rafael Calvo de León (coord.), *El Practicum en la formación de educadores sociales* (pp. 222-249). Burgos: Universidad de Burgos.
- o RODRIGUEZ ESPINAR, Sebastián (Coord.) (2004). *Manual de tutoría universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona: Octaedro.
- o RODRIGUEZ MORENO, Mª Luisa (2003). *Cómo orientar hacia la construcción del proyecto profesional. Autonomía individual, sistema de valores e identidad laboral de los jóvenes*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- o PEREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- o ROMÁNS, MERCE; PETRUS, ANTONI; TRILLA, JAUME, 2000. *De profesión, educador(a) social*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- o TRAVESET, M. (2007): *Pedagogía sistemática*. Ed. Graó
- o TÓJAR HURTADO, J.C. (2006). *Investigación cualitativa. Comprender y actuar*. Madrid: La Muralla

Revistas

Direcciones de internet de interés

www.ceespv.org
www.eduso.net

OBSERVACIONES

Localizatzailea / Localizador	IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA	Data / Fecha	05/02/2025 12:56:34	
Araua / Normativa	Elektronikoki sinatutako dokumentua (203/2021 ED). Adierazitako URLan lokalizatzaile bidez egiaztatza daitekeen egiazkotasuna/ Documento firmado electrónicamente (R.D.203/2021). Autenticidad verificable mediante localizador en la url indicada.	Dokumentuaren baliozkotasuna / Validez del documento		
Egiaztapenerako URLa / Url Verificación	https://app-pre.ehu.eus/verifirma/code/IVVH24HJB75PLHZ5YH4SCN7UAA		Orrialdea / Página	3/3